

Tercer nivel (opcional)	Universidad Estatal de Milagro - UNEMI https://drive.google.com/file/d/1T66xegfPjyRYa4SNMwYkjhbyNCic5AL/view?usp=sharing	Lic. Turismo online	Estudiante (en curso)	
Cuarto nivel (opcional)	NO APLICA			

3.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

FECHAS DE TRABAJO			NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARGO O RESPONSABILIDADES	ACTIVIDADES
DESDE	HASTA	Nº meses/años Nº meses/años			
Sin experiencia profesional remunerada					

SECCIÓN PONDERADA:

1.- ACTIVISMO, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS A FAVOR DE LA POBLACIÓN JOVEN

Entendido como las acciones en favor de los derechos humanos y derechos específicos de la población joven, en ámbito como salud, educación, inclusión social, empleo, artes, entre otros, se deberá presentar al menos 3 acciones con los medios de verificación correspondientes. Los certificados pueden ser otorgados por las organizaciones a las que pertenecen los postulantes, detallando el tipo de acción, duración y el tipo de impacto obtenido.

Se debe presentar al menos 3 tipos de incidencia para la población joven, cada una tendrá **los medios de verificación correspondientes**, las certificaciones pueden ser otorgadas por las organizaciones que representan.


Se otorga un mayor peso ponderal a este primer ítem por las acciones en favor de los derechos humanos y de los derechos específicos de la población joven.

Todos los certificados podrán ser validados mediante este enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/14Tw-VJVrGje4XWrahlBFdk_TtVIRgEdq?usp=sharing

FECHAS			NOMBRE DE INSTITUCIÓN, FUNDACIÓN, ONG, ASOCIACIÓN, COLECTIVO O A TÍTULO PERSONAL	TIPO DE PARTICIPACION, CARGO, NOMBRE DEL PROYECTO, ETC.	ACTIVIDADES REALIZADAS (RESUMIDAS CON MÁXIMO DOS PARRAFOS)	PONDERACIÓN (USO DE LA COMISIÓN)
DESDE	HASTA	Nº meses/años				
16/02	29/07	5 meses	Ministerio de Inclusión económica y social	Voluntario Operativo https://drive.google.com/drive/folders/1Hzvgl	Ha sido líder y participe de actividades de voluntariado	

				WaE8bHQnGoUO2EVtRendxXqyx7p https://drive.google.com/file/d/1MugO6Zgai86pq7Buu4T2Bnf9OpTcRVQI/view?usp=drivesdk https://www.instagram.com/p/Ca8pmKkAaZx/?igshid=YmMyMTA2M2Y=	enfocado en los grupos de atención prioritaria y vulnerabilidad dentro de los servicios y programas del MIES con actividades recreativas, acompañamiento en procesos de salud física y mental. También ha desarrollado actividades de construcción, refacción y remodelación de viviendas.	
09	2/07	2 años	Simbiosis	<p>Coordinadora del área de Talento Humano</p> <p>https://www.instagram.com/p/CgQjN5tu_gK/?igshid=YmMyMTA2M2Y=</p> <p>≡</p> <p>https://www.instagram.com/p/CbDnIAFhK1T/?igshid=YmMyMTA2M2Y=</p> <p>≡</p> <p>https://www.instagram.com/p/Cf9-uiLsGkr/?igshid=YmMyMTA2M2Y=</p> <p>https://www.instagram.com/reel/Cf2gS5Pq1Um/?igshid=YmMyMTA2M2Y=</p> <p>https://www.instagram.com/p/CYe-N9Hpp9I/?igshid=YmMyMTA2M2Y=</p> <p>≡</p> <p>https://www.instagram.com/tv/CVWDIAHJkn2</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo en el diseño y desarrollo de proyectos. ● Participación en eventos de la organización. ● Participación en reuniones de planificación de actividades. ● Desarrollo y gestión de membresías. ● Gestión de bases de datos. ● Apoyo en el desarrollo personal y profesional de los miembros de la organización. ● Construcción del Plan de Voluntariado 2021-2022. ● Elaboración de mecanismos de evaluación de necesidades y de gestión interna de la organización. 	

				/?igshid=YmMyMTA2M2Y2Y= 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y Ejecución del proyecto Mi Plan de Vida, enfocado en todos los miembros de la organización. 	
24/01	29/07	7 meses	Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el desarrollo de las Américas-Ecuador.	Miembro, delegada de CIDH-PDA EC https://www.instagram.com/p/Ccsd8g-O5ZH/?igshid=YmMyMTA2M2Y2Y=  	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar de manera eficaz la protección y defensa de los Derechos Humanos fundamentales en cualquier ámbito y territorio. • Organizar eventos a nivel nacional e internacional tales como congresos, conferencias, foros, debates, simposios, mesas redondas, exposiciones, ferias, sorteos, e instaurar un premio periodístico a nivel Nacional con la finalidad de fortalecer la cultura tendiente a la promoción, divulgación y difusión de los Derechos Humanos en el tema de Libertad de Expresión y Derecho a la Información. • Formular propuestas de reformas a los ordenamientos jurídicos y prácticas administrativas, así como en materia legislativa con la finalidad de garantizar una mayor y mejor protección y defensa de los 	

					Derechos Humanos en los países donde tenga presencia. <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar publicaciones sobre la defensa de los Derechos Humanos, y todo aquello que tenga que ver con temas jurídicos, legislativos, sociales y de investigación en pro de los Derechos Humanos en Iberoamérica y el resto del mundo. 	
20/06	29/07	1 mes	LCOY 2022 Conferencia Local de la Juventud	Coordinadora Logística de LCOY 2022 https://www.instagram.com/p/Cfk95fpLNIL/?igshid=YmMyMTA2M2Y ≡ https://www.facebook.com/107668900657421/posts/pfbid02wQA3d3gv6Tf4dMQsfWbq5aHgCHnppYSzNGgXMRZv4VLVh6WSU1wYtZNw3JWtQDTsl/?d=n	Controlar el inventario es básico para poder acometer un adecuado proceso logístico Realizar las tareas sin errores, con la calidad requerida Hacer que el evento se lleve a cabo virtual o presencial.	

2. ACTIVIDADES Y ACTIVISMO ESPECÍFICO EN DERECHOS DE JUVENTUDES

No.	Actividad (derecho vulnerado)	Actor de incidencia	Impacto del proceso de incidencia	PONDERACIÓN (USO DE LA COMISIÓN)
1	Activismo social en la defensa de los derechos humanos de la juventud, tanto ecuatoriana como internacional. compromiso que tiene con	ILBPA International Lega Bar & Professional Association. https://drive.google.com/file/d/1Mi6RV6fBpdmPLFb3	Restaurar el conocimiento de los jóvenes en temas de derechos humanos y derechos	

No.	Actividad (derecho vulnerado)	Actor de incidencia	Impacto del proceso de incidencia	PONDERACIÓN (USO DE LA COMISIÓN)
	esta Institución Internacional como representante de la comunidad estudiantil en Ecuador.	RLx-lfzC0V1o_oWy/view?usp=drivesdk	independientes de la juventud, para no reducir la vulnerabilidad por desconocimiento social, a través de capacitación y empoderamiento juvenil.	
2	JORNADA INTERNACIONAL VIOLENCIA ESCOLAR, DIGITAL MECANISMOS DE MEDIACIÓN 2022	La Plataforma de Acción, Gestión e Investigación Social junto a Saga Científica (Ecuador), Fundación Nakuna (Ecuador), Movimiento Vanguardista de Sociología (Ecuador), Fundación Social Perea (Colombia) y Caminando Juntos (Perú) https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1piGSo00IT7VoPNA5AyyzOWeod7Q8Xlbi	Dar a conocer cuales son los comportamientos que realizan los alumnos hacia otros compañeros y las razones a que estos sean así, además de impartir como se puede sobrellevar esta situación y que no pase a casos mayores.	
3	Ponencias sobre Afrodescendientes en Ecuador y América Latina ODS 10: Reducción de las desigualdades	Unión Latinoamericana Rally International	Este material es una herramienta para aprender, reflexionar y	

No.	Actividad (derecho vulnerado)	Actor de incidencia	Impacto del proceso de incidencia	PONDERACIÓN (USO DE LA COMISIÓN)
		https://drive.google.com/drive/folders/14Q4FmMMufwrUpqoNOSboZ1xCxFiYXPZN?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1ALMfr0Vam1zcyrl1EaG_QhA-gBNmvVoG/view?usp=sharing	<p>comprender los problemas que enfrentan los niños, niñas y adolescentes en las escuelas y en los entornos. Su propósito es promover las prácticas y cambios necesarios para crear espacios más seguros y respetuosos de los derechos humanos.</p>	

3. RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS DE ACCIONES QUE POSICIONAN LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN JOVEN EN LA COMUNIDAD.

NOMBRE DE LA ACCIÓN	TEMÁTICA	TIEMPO	LUGAR DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN (USO DE LA COMISIÓN)
Escuela de liderazgo Ambiental I edición	Desarrollo Sostenible y Gestión ambiental	40 H	Evento virtual	Certificado de participación como ponente	
Escuela de liderazgo Ambiental II edición	Desarrollo Sostenible y Gestión ambiental	40 H	Evento virtual	Certificado de honor como ponente	
Evento paralelo de Ecuador Sostenible	Importancia del desarrollo sostenible, construir una mejor sociedad y evitar una irremediable afectación al medio ambiente donde habitamos	23 y 24 de noviembre	Evento virtual	Certificado de asistencia	
Conferencia Local de la Juventud - LCOY Ecuador 2021, con el fin de	Moderadora en la mesa de trabajo: Conservación de la biodiversidad	21, 28 y 29 de agosto de 2021	Evento virtual	Certificado de honor	

contribuir a la construcción de la Declaratoria de la Juventud ante el Cambio Climático					
Conferencia Local de la Juventud - LCOY Ecuador 2021, con el fin de contribuir a la construcción de la Declaratoria de la Juventud ante el Cambio Climático	Moderadora en la mesa de trabajo: Gestión de riesgos relacionados al cambio climático	21, 28 y 29 de agosto de 2021	Evento virtual	Certificado de honor	
Reto Escazú Joven	Categoría: Participación ciudadana	16, 17 y 18 de septiembre de 2021	Evento virtual	Certificado de participación	
Reto Ambiental "Guayas y Quil"	Categoría: Biodiversidad	14 de diciembre	Evento virtual	Certificado de reconocimiento	
International Legal Bar & Professionals Association,	Representante de la comunidad Estudiantil en Quito, ECUADOR. Cargo que desempeñará conforme a los estatutos, ética y profesionalismo que ello implica.	19 de julio		Nombramiento, en ponderación a la participación de reformas de ley a favor de la juventud en educación y juventud	

CARTA DE POSTULACIÓN

Máximo 1 carilla en donde manifieste a) su interés de postulación, y b) su trayectoria o historia de vida como activista.

Me dirijo a ustedes para expresar mi interés en formar parte de las aspirantes a ganar el concurso de tan prestigioso galardón como es el premio Dolores Veintimilla de Galindo. Soy afroecuatoriana y actualmente me encuentro cursando una Licenciatura en Turismo (modalidad virtual) en la Universidad Estatal de Milagro, Guayas-Ecuador. Además, me apasiona de sobremanera el velar y dar todo de mi por las personas que más lo necesitan. Mis principales fortalezas son la creatividad y la proactividad que coloca ante cada una de mis acciones, por tal motivo considero que todos los días es importante adquirir nuevas destrezas y fortalecer mis capacidades, no solo en el marco formativo, sino en el humano. Este ímpetu me ha llevado a vivir experiencias que han marcado mi vida y me han hecho ver el mundo desde varias perspectivas. El dar siempre más de lo que uno resiste me ha permitido conocer a las personas que durante toda su vida han resistido más de lo que deberían. Mi interés está en poder brindar a estas personas más oportunidades de mejorar su vida. He podido estar de cerca con niños, niñas y adolescentes; jóvenes y adultos mayores;

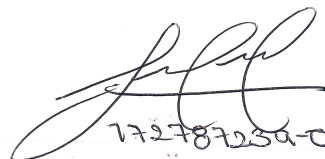
personas con discapacidad y personas en situación de movilidad; jóvenes y adultos que día a día luchan contra su adicción a las drogas y los delitos que conllevan; cientos de personas las cuales sus derechos son ultrajados día a día. Al final cada uno de ellos me han hecho darme cuenta de que cada espacio debe ser aprovechado para prepararse para poder llegar a servir de mejor manera a mi comunidad. Acojo con alto interés el deseo de formar parte de tan respetado reconocimiento no solo por el gran valor profesional que otorga sino porque esto sería un reconocimiento a todas esas personas que me han construido como ciudadana y ser humana

SECCIÓN FINAL:

DECLARACIÓN: DECLARO BAJO JURAMENTO Y RESPONSABILIDAD QUE, todos los datos que incluyo en el **Formulario de postulación**, son verdaderos y no he ocultado ningún acto o hecho, por lo que autorizo a que sea sujeta de verificación y asumo cualquier responsabilidad futura. Acepto que esta postulación sea anulada en caso de comprobar falsedad o inexactitud en alguna de sus partes, y me sujeto a las normas establecidas por la Institución y otras disposiciones legales vigentes.

MIRIAN JOHANNA MENDEZ YAZAN

Nombre del / la postulante



172787239-0

Firma:

Lugar y fecha de presentación: Viernes, 29 de julio de 2022

Indique el Número de hojas que adjunta 10

IMPORTANTE: Entregar este formulario con todos sus adjuntos en forma digital; si es remitido de forma física, la documentación debe ser entregada en carpeta con separadores acorde con la secuencia de los documentos solicitados y debidamente foliados.

Todos los datos consignados en la presente hoja de vida deberán ser respaldados con documentación.

Validado por: _____

Fecha de presentación: _____

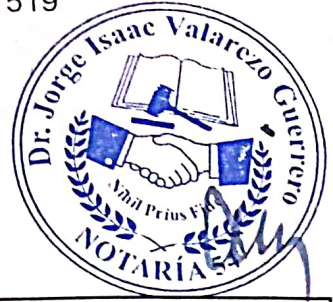


Factura: 002-003-000066747



20221701054P01519

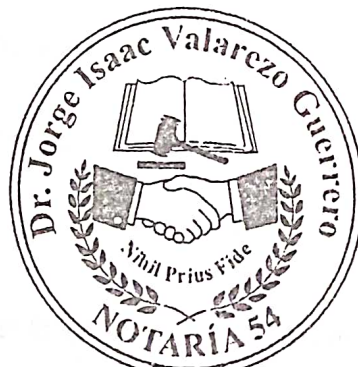
NOTARIO(A) JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20221701054P01519						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JUNIO DEL 2022, (11:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDEZ YAZAN MIRIAN JOHANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1727872390	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CALDERON			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Jorge Isaac Valarezo

NOTARIO(A) JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Jorge Isaac Valarezo Guerrero
NOTARIO



AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARÍA	LIBRO	NUMERO SECUENCIAL
2022	17	01	054	P	015

ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

MIRIAN JOHANNA MENDEZ YAZAN

CUANTIA: INDETERMINADA

G.M. DI: 2 COPIAS

1

FACTURA N°002-003-0000

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, **hoy día dieciséis de junio del año dos mil veintidós**, ante mí, **DOCTOR JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO, NOTARIO QUINTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura la señora **MIRIAN JOHANNA MENDEZ YAZAN**, por sus propios y personales derechos, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete dos siete ocho siete dos tres nueve cero, la compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de veintiuno años de edad, de

ocupación estudiante, domiciliada en el sector de Carapungo, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, teléfono celular número cero nueve ocho cinco tres seis siete seis ocho tres (0985367683), correo electrónico: mmendez@unemi.edu.ec, la compareciente es legalmente capaz y hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y certificado de votación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí el Notario, así como también, bajo la autorización de la titular, conforme lo determina el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles; accedo e imprimo el Certificado Digital de Datos de Identidad, que agrego. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente Declaración Juramentada: "Yo, **MIRIAN JOHANNA MENDEZ YAZAN**, por mis propios y personales derechos, bajo juramento declaro que: Pertenezco a pueblos y nacionalidades del Ecuador, específicamente a etnia afroecuatoriana. La presente Declaración Juramentada la realizo para aplicar a una beca estudiantil en la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI)". Es todo en cuanto puedo declarar en honor a la verdad. **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURAMENTADA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue íntegramente la misma a la

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
NOTARIO



compareciente, por mí el Notario, aquella se ratifica en todas y cada una de sus partes; y, para constancia, firma conmigo, en unidad de acto, **QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA DE TODO LO CUAL**

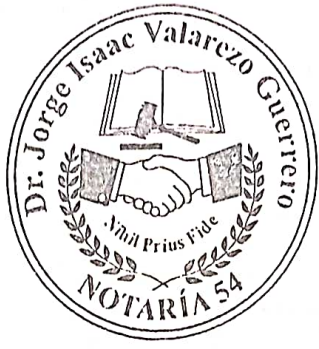
DOY FE. —

M



MIRIAN JOHANNA MENDEZ YAZAN
C.C.: 1727872390

DR. JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten Signature]

Número único de identificación: 1727872390 ✓
 Nombres del ciudadano: MENDEZ YAZAN MIRIAN JOHANNA ✓
 Condición del cedulado: CIUDADANO ✓
 Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/BARRA/SAGRARIO ✓
 Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 2000 ✓
 Nacionalidad: ECUATORIANA ✓
 Sexo: MUJER ✓
 Instrucción: SUPERIOR ✓
 Profesión: ESTUDIANTE ✓
 Estado Civil: CASADO ✓
 Cónyuge: PEREZ ARANA CARLOS FABIAN ✓
 Fecha de Matrimonio: 15 DE ENERO DE 2021 ✓
 Datos del Padre: MENDEZ SALAS SAULO EFREN ✓
 Nacionalidad: ECUATORIANA ✓
 Datos de la Madre: YAZAN SUAREZ MIRIAN AMPARO ✓
 Nacionalidad: ECUATORIANA ✓
 Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2021 ✓
 Condición de donante: SI DONANTE ✓

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2022

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 54 - PICHINCHA QUITO

N° de certificado: 223-725-81662

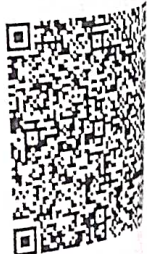


223-725-81662

[Handwritten Signature: F. Alvear]

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO DE BACHILLER

El Ministerio de Educación de Ecuador, certifica que la información del título del señor/a MENDEZ YAZAN MIRIAN JOHANNA, con documento de identidad número 1727872390, se encuentra registrada en los archivos físicos y/o digitales de esta Cartera de Estado según el siguiente detalle:

Institución Educativa:	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CALDERON 2
Tipo Título:	BACHILLER
Título:	
Especialidad:	CIENCIAS
Fecha de Grado:	2018-07-26
No. de Refrendación:	ME-REF-05305757

El presente Certificado se basa en los artículos 38 y 45 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que determinan los tipos de educación: escolarizada y no escolarizada con pertinencia cultural y lingüística; y, sobre los títulos de bachillerato emitidos por la Autoridad Educativa Nacional, están homologados y habilitan para las diferentes carreras que ofrece la educación superior, respectivamente.

En los artículos 23, 28, 94, 197 y 218 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que se refieren a la educación escolarizada que conduce a la obtención del título de Bachillerato; al Bachillerato como nivel educativo terminal del Sistema Nacional de Educación, y tras la aprobación de este nivel, se obtiene el título de bachiller; al registro de la información que las instituciones educativas ingresarán y actualizarán, en el sistema de información del Ministerio de Educación; a los Certificados de término de nivel y de promoción, refiriéndose al Título de Bachiller que acredita que el estudiante que ha cumplido con todos los requisitos del nivel; y al registro de notas que las instituciones educativas están obligadas a registrar, en el sistema automatizado diseñado para el efecto por el Nivel Central.

Los artículos 2, 7 y 8 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos. Asimismo, bajo la disposición de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, mediante el cual dispone la optimización de trámites administrativos con el fin de garantizar el derecho de las personas a contar con una Administración Pública eficiente, eficaz, transparente y de calidad.

Este Certificado tendrá el equivalente al Título de Bachiller que confiere la República del Ecuador, por tanto, faculta al portador para continuar estudios superiores o inserción en el campo laboral, independientemente de los requisitos propios que fueren solicitados por las respectivas entidades.

Los títulos registrados han sido otorgados por instituciones educativas del nivel medio o secundario a nivel nacional, conforme la normativa educativa.

El mal uso de la información generada por este medio será de exclusiva responsabilidad del solicitante o requirente.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar la rectificación en el enlace de la página web de consulta en línea: <https://servicios.educacion.gob.ec/titulacion25-web>



Ing. Eduardo Xavier Moreno Almeida

**DIRECTOR NACIONAL DE REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**



GENERADO: 7/29/22 8:35 PM

CERTIFICACIÓN

La infrascrita ASISTENTE DE FACULTAD de la SECRETARIA DE LA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN COMERCIAL Y DERECHO de la Universidad Estatal de Milagro, CERTIFICA: que MIRIAN JOHANNA MENDEZ YAZAN con C.I. 1727872390, se encuentra legalmente MATRICULADO(A) en la carrera TURISMO EN LÍNEA, en el periodo académico del 30 de MAYO 2022 al 07 de OCTUBRE 2022, se detallan asignaturas, nivel y horario a continuación:

ASIGNATURAS	NIVEL	HORARIO
ARQUEOLOGÍA	5TO NIVEL	Martes(17:00:00 - 17:59:00), Miércoles(18:00:00 - 18:59:00), Miércoles(19:00:00 - 19:59:00), Jueves(17:00:00 - 17:59:00)
CÁTEDRA INTEGRADORA: DESARROLLO DE TURISMO SOSTENIBLE	5TO NIVEL	Lunes(18:00:00 - 18:59:00), Lunes(19:00:00 - 19:59:00), Jueves(18:00:00 - 18:59:00), Jueves(19:00:00 - 19:59:00)
FOMENTO Y REGULACIONES DE ACT. TURÍSTICAS	5TO NIVEL	Miércoles(21:00:00 - 21:59:00), Viernes(18:00:00 - 18:59:00)
ICONOGRAFÍA TURÍSTICA	5TO NIVEL	Miércoles(20:00:00 - 20:59:00), Jueves(20:00:00 - 20:59:00), Viernes(21:00:00 - 21:59:00)
MICROECONOMIA	5TO NIVEL	Martes(20:00:00 - 20:59:00), Martes(21:00:00 - 21:59:00), Jueves(21:00:00 - 21:59:00), Viernes(17:00:00 - 17:59:00)
OPERACIÓN DE TOURS	5TO NIVEL	Lunes(17:00:00 - 17:59:00), Martes(16:00:00 - 16:59:00), Miércoles(16:00:00 - 16:59:00), Miércoles(17:00:00 - 17:59:00)

Fecha de Matrícula: 2022-05-09 22:11:21

No. de Matrícula: 470543

La información proporcionada en este documento consta en el Sistema de Gestión Académica (SGA) de la Universidad Estatal de Milagro administrado por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación TIC y se registra a partir de la ejecución del proceso de Formación de Grado de la FACULTAD CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN COMERCIAL Y DERECHO

Información certificada a la fecha: Milagro, 29 de Julio del 2022

Solicitada por: MIRIAN JOHANNA MENDEZ YAZAN TURISMO EN LÍNEA

Nº Inscripción: 99027



Ps. Ind. Delia Zavala Llerena
ASISTENTE DE FACULTAD



Ing. Deysi Medina Hinojosa, Mgs
**DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS
SOCIALES, EDUCACIÓN COMERCIAL Y
DERECHO**

C-004 - V 2.0



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:
<https://sga.unemi.edu.ec/>. Vigencia del documento 3 meses desde el día de su emisión

UNEMI-FACSECYD-2022-
0036709



Ministerio de Inclusión Económica y Social

CERTIFICA
A

Mirian Johanna Méndez Yazan

Por formar parte de la **iniciativa Vivo Joven** en el nivel de voluntariado: **Voluntario Operativo** en modalidad presencial, desde el **16 de febrero de 2022** hasta la **actualidad**, en el Ministerio de Inclusión Económica y Social.



Eco. Esteban Bernal
Ministro de Inclusión Económica y Social

Quito, 29 de julio de 2022



Quito, 07 de abril de 2022

CERTIFICADO

A quien interese,

Simbiosis, una organización de la sociedad civil orientada a promover ciudades y comunidades sostenibles por medio de la educación y participación ciudadana, extiende el presente certificado a **Mirian Johanna Mendez Yazan** con cédula de identidad No. **1727872390**, quien realiza un aporte como voluntaria desde el mes de septiembre de 2020 hasta la actualidad, periodo en el cual ha desarrollado las siguientes actividades como Coordinadora del área de Talento Humano:

- Apoyo en el diseño y desarrollo de proyectos.
- Participación en eventos de la organización.
- Participación en reuniones de planificación de actividades.
- Desarrollo y gestión de membresías.
- Gestión de bases de datos.
- Apoyo en el desarrollo personal y profesional de los miembros de la organización.
- Construcción del Plan de Voluntariado 2021-2022.
- Elaboración de mecanismos de evaluación de necesidades y de gestión interna de la organización.
- Diseño y Ejecución del proyecto Mi Plan de Vida, enfocado en todos los miembros de la organización.

Se extiende el presente certificado a petición de la interesada, la que podrá hacer uso de este documento para los fines que estime convenientes.



Estefanía Checa
Coordinadora General
Simbiosis



Diana Ortiz Salgado
Coordinadora de Talento Humano
Simbiosis



COMISIÓN IBEROAMERICANA DE DERECHOS
HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE LAS AMÉRICAS-SEDE ECUADOR.

Quito, 24 de enero del 2022

DE: Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el desarrollo de las Américas- Ecuador.

PARA: Mirian Johanna Méndez Yanza

ASUNTO: Carta de aceptación y bienvenida como miembro de la COMISION IBEROAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE LAS AMERICAS.

Artículo 2.- El presente ordenamiento reglamenta a la CIDHPDA nivel nacional e internacional, y regula su estructura, atribuciones y funcionamiento como organismo autónomo e independiente de cualquier Estado o Nación, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto esencial es la protección, defensa, observancia, promoción, estudio, verificación, certificación y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden del derecho público internacional, a través de convenios y tratados internacional, reconociendo en todo momento la Declaración Universal de los Derechos Humanos establecida por la Organización de las Naciones Unidas desde el 10 de diciembre de 1948, la Convención Americana sobre Derechos Humanos suscrita en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos en San José de Costa Rica del 7 al 22 de Noviembre de 1969, de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Así mismo reconociendo a la Comisión Europea de Derechos Humanos (ECHR por sus siglas en ingles), al tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Europea en Materia de Derechos Humanos; así como a la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, y al sistema Africano de Derechos Humanos.

Artículo 3.- La CIDHPDA, tiene las siguientes atribuciones:

- Impulsar de manera eficaz la protección y defensa de los Derechos Humanos fundamentales en cualquier ámbito y territorio.
- Organizar eventos a nivel nacional e internacional tales como congresos, conferencias, foros, debates, simposios, mesas redondas, exposiciones, ferias, sorteos, e instaurar un premio periodístico a nivel Nacional con la finalidad de fortalecer la cultura tendiente a la promoción, divulgación y difusión de los Derechos Humanos en el tema de Libertad de Expresión y Derecho a la Información.
- Formular propuestas de reformas a los ordenamientos jurídicos y prácticas administrativas, así como en materia legislativa con la finalidad de garantizar una mayor y mejor protección y defensa de los Derechos Humanos en los países donde tenga presencia.
- Elaborar publicaciones sobre la defensa de los Derechos Humanos, y todo aquello que tenga que ver con temas jurídicos, legislativos, sociales y de investigación en pro de los Derechos Humanos en Iberoamérica y el resto del mundo.

Que, Artículo 5.- La Visión de la CIDHPDA es: “Contribuir en la consolidación de un mundo mejor a partir del respeto a la dignidad humana, en colaboración con organismos nacionales e internacionales; ya sea civiles, gubernamentales y no gubernamentales en materia de Derechos Humanos”.

-Los Miembros: Se considerarán como miembros de la CIDHDPA Ecuador, las personas naturales mayores de 16 años que habiendo superado el periodo de prueba, participen activamente y contribuyan al fortalecimiento de Los DERECHOS HUMANOS.

Estas personas deberán ser aceptadas como miembros por la/el presidente de la CIDHDEPA Ecuador conforme al mecanismo de admisión suscrito.

-El Periodo de Prueba: Debido a la dinámica organizacional de la CIDHDPA Ecuador y a la cultura participativa de Ecuador; se ha optado por crear un periodo de prueba que no podrá ser menor a tres meses. Durante este periodo de prueba las personas interesadas en formar parte de la organización efectuarán un voluntariado en el cual deberán ser diligentes en su actuar, pues se les podrá expulsar si demuestran desinterés o no se acoplan a la dinámica de la organización.

Pérdida de la Calidad de Miembro:

Se perderá la calidad de miembro de la CIDH-PDA-Ecuador, por los siguientes motivos:

- 1) Renuncia voluntaria que se presentará por escrito ante la/el presidente de la CIDHDPA, quien, en el término de tres días, deberá remitir dicha renuncia a la/el presidente para la constancia en archivo;
- 2) Expulsión resuelta por la/el presidente CIDHDPA Ecuador o por la mitad más uno de la Asamblea de los comisionados por territorio.
- 3) *Se dará lugar a la expulsión siempre y cuando sea debidamente motivada; utilice a la organización como plataforma política en tiempos de campaña electoral.*
- 4) Cuando cualquier miembro participe como candidato político de elección popular a cualquier dignidad y, no solicite licencia.
- 5) Por ausencia indefinida. Se entenderá por ausencia indefinida la inasistencia a cuatro sesiones ordinarias consecutivas;
- 6) Por faltas injustificadas a 8 de las sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones en un plazo de cuatro meses a la CIDHDPA.
- 7) *Por resolución de la Comisión Interdisciplinaria luego de evaluar actividades que deben estar debidamente justificadas, deben ser presentadas de manera trimestral a través de un informe técnico.*

8) La destitución del voluntario estará sujeto a: falta de actividades dentro de la comisión, falta de informes trimestrales.

9) *Cuando no ha enviado informes de actividades por más de tres meses consecutivos, sin justificación pertinente.*

10) La destitución del voluntario será de manera inmediata por el uso del logo sin autorización, por inactividad dentro de la organización sin presentar una justificación médica o de calamidad domestica por escrito o informado a la/ o él presidente responsable, participar en campañas políticas sin solicitar licencia dentro de la organización.

8) Presentar conductas agresivas o falta de trabajo en equipo y organizado.

9) Denuncia de acoso

10) denuncia o quejas sustentadas por miembros de la cidhpda.

Es, por consiguiente, se informa al delegado/a que, al no cumplir con los requisitos solicitados dentro de la Comisión, agradecemos su participación y auguramos éxitos en sus actividades personales.

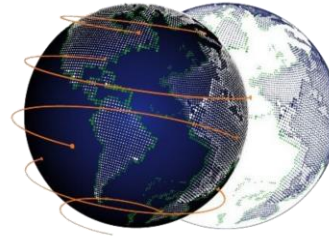


COMISIÓN
IBEROAMERICANA
DE DERECHOS
HUMANOS
PARA EL DESARROLLO DE LAS AMÉRICAS

Dra. Lesly Salas Z.
COMISIONADA PRESIDENTA CIDH-PDA
SEDE ECUADOR



Carta. Nº 001-2022



ILBPA

INTERNATIONAL LEGAL
BAR & PROFESSIONALS
ASSOCIATION

El Consejo Directivo otorga la presente

DISTINCIÓN

A: Mirian Johana Méndez Yázan

Por su activismo social en la defensa de los derechos humanos de la juventud, tanto ecuatoriana como internacional, y certifica el compromiso que tiene con esta Institución Internacional como representante de la comunidad estudiantil en Ecuador.

Londres, Reino Unido a 28 de julio de 2022.

Mtro. Mauricio Cruz Ortiz
Presidente General del Consejo Directivo

Mtro. Miguel Ángel Reyna Gaytán
Presidente Ejecutivo

Mtra. Elizabeth Soria León
Vicepresidencia Jurídica, Compliance y
Alianzas Estratégicas

Lic. Roberto Benjamín Ramírez Sánchez
Vicepresidencia de Vinculación Internacional

Mtra. Eva Guillermina Pérez Cárdenas
Vicepresidencia de Administración



Registro Libro
01. Pág. 003 del
control de
constancias
ILBPA.

www.ilbpa.org

PLAGCIS



La Plataforma de Acción, Gestión e Investigación Social junto a Saga Científica (Ecuador), Fundación Nakuna (Ecuador), Movimiento Vanguardista de Sociología (Ecuador), Fundación Social Perea (Colombia) y Caminando Juntos (Perú) generan,

CERTIFICADO:

Otorgado a

MIRIAN JOHANNA MÉNDEZ YAZAN

En calidad de **PONENTE** la *Jornada Internacional: Violencia escolar y digital. Mecanismos de mediación*, organizado por la Plataforma de Acción, Gestión e Investigación. La misma que se celebró con fecha 30-31 de mayo de 2022 con un total de 6 horas académicas.

Quito, 20 de junio de 2022

Fabián Tello
Director Ejecutivo
Fundación Nakuna

Mg. Henry Yefferson Perea Iburguen
Director Ejecutivo
Fundación Social Perea

Scлга. Alexandra Analuisa
Sub-Dirección
PLAGCIS

José Manuel Retuerto Vera
Presidente
Caminando Juntos

Mg. Gabriela Mera Campos
Director
Saga Científica



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

RALLY INTERNACIONAL: CREANDO CAMINOS CERTEROS AL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS

CERTIFICADO

A

**MIRIAN JOHANA MENDEZ YAZAN
SIMBIOSIS**



MERITO: PONENCIA "Reducción de las Desigualdades Comunidades Afro ODS 10"

Milton Alexis Castillo Bazaes

COACH HIGH IMPACT LEADERSHIP DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
FORMADOR EN INTERNATIONAL YOUTH HIGH IMPACT LIDERSHIP
LIDER TRANSFORMACIONAL Y COACH ORGANIZACIONAL Y EJECUTIVO
CO FUNDADOR DEL PROGRAMA RALLY INTERNACIONAL ODS
HUB ACELERADOR



IQUIQUE - CHILE, 06 DE MARZO DE 2022

